



ORIENTACIONES DE FERTIRRIGACIÓN DE FRUTALES Y PARRAL PARA EL MES DE MAYO DE 2026.



La fase de engorde del fruto en frutales de hueso, fase III, que va desde el endurecimiento del hueso hasta recolección, es una fase crítica en la que se tienen que cubrir todas las necesidades hídricas del cultivo y en la que los árboles no deben padecer ningún estrés. En parral este periodo crítico llega hasta el inicio del envero.

En terrenos más ligeros, más arenosos, la dosis deberá repartirse en varios riegos para evitar que el agua suministrada quede fuera del alcance de la principal masa radicular, incluso en algunos casos, podría ser recomendable utilizar goteros de menor caudal y aumentar su número.

En todos los casos, se debe asegurar que la parte de la explotación que reciba menos riego cubra las necesidades totales, disponiendo de un sistema de riego con un diseño y mantenimiento adecuado que garantice valores del coeficiente de uniformidad superiores a 0,9.

El uso de sondas de humedad en la explotación va a permitir, mediante la interpretación adecuada de los datos suministrados, conocer la dinámica real de la evolución de la humedad del suelo en distintas profundidades y aumentar la eficiencia del riego.

FRUTALES DE HUESO, EXCEPTO CEREZO Y ALBARICOQUERO (árboles adultos; marco de referencia 5 x 3,5 metros = 571 árboles/ha)

1. Riego.

a) Variedades recolección abril y mayo. 920 a 1270 litros por árbol (525 - 725 m³/ha) en el mes, según marco de plantación y proximidad a la cosecha. Algunas variedades recolectadas durante el mes de abril, podrían comenzar a recortar el riego a partir de finales de mayo.

Ejemplo: Plantación de referencia, con 3 goteros de 4 l/h por árbol, se dará 30 riegos. El riego será diario con una duración de 3 horas. 15 días antes de la recolección, aumentar 1 hora más, dando riegos diarios de 4 horas. Posteriormente a la recolección, mantener durante 1 mes el nivel normal de riego.

b) Resto de variedades. 790 a 1140 litros por árbol (450 - 650 m³/ha) en el mes. Durante el mes de mayo se encuentran en fase de engorde hasta el endurecimiento del hueso.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca.

Secretaría General

Servicio de Coordinación OO.CC.AA.

Oficina Comarcal Agraria Vega Alta.

Camino de Murcia, s/n 30530.Cieza

Telef.: 968760705. oca.cieza@carm.es



Oficina Comarcal Agraria
Vega Alta

Ejemplo: Plantación de referencia, con 3 goteros de 4 l/h por árbol: se darán 25 riegos de tres horas de duración a lo largo del mes, comenzando durante los primeros quince días dando dos riegos cada tres días y terminando la última quincena con riego diario.

2. Abonado.

a) En las variedades de recolección en abril-mayo

Continuar hasta final de la recolección con 8-10 gramos de nitrato potásico. En algún riego a la semana se le puede adicionar al nitrato potásico, de 2 a 3 cm³ de ácido fosfórico. Una vez alcanzado el tamaño comercial se puede sustituir una parte del nitrato potásico por sulfato potásico, consiguiendo mayor dureza del fruto y vida útil.

b) Resto de las variedades:

Hasta el endurecimiento del hueso, de 8 a 10 gramos de nitrato potásico por árbol y riego. En algunos riegos sustituir el nitrato potásico por nitrato cálcico.

Tras el endurecimiento del hueso, nitrato amónico, 3 gramos de nitrato amónico y 7 gramos de nitrato potásico por árbol y riego. En función de la especie, variedad, estado de vegetación de la plantación y tamaño de los frutos, la proporción de estos abonos se puede cambiar: el nitrato amónico se puede sustituir, total o parcialmente, por sulfato amónico, nitrato de calcio y/o nitrato de magnesio.

ALBARICOQUERO EN PLANTACIÓN TRADICIONAL

(árboles adultos; marco de referencia 7 x 7 metros = 204 árboles/ha)

1. Riego.

3160-4290 litros por árbol en el mes (645-875 m³/ha).

Ejemplo: Plantación de referencia, con 8 goteros de 4 l/h por árbol, se dará 116 horas de riego al mes. Primera semana, riego diario de 3 horas; segunda y tercera semana riego diario de 4 horas; última semana, dos riegos diarios de 3 horas cada uno.

2. Abonado.

Variedades recolección en mayo:

Nitrato potásico, 8 a 15 gramos por árbol y riego hasta que finalice la recolección.

Nitrato amónico, 8 a 12 gramos por árbol y riego después de la recolección.

Variedades de recolección en junio:

6 gramos de nitrato amónico y 10 gramos de nitrato potásico por árbol y riego. En un riego a la semana se puede sustituir el nitrato amónico por fosfato monoamónico.

A partir de quince días antes de la recolección aplicar de 12 a 15 gramos de nitrato potásico por árbol y riego, suprimiendo el nitrato amónico, hasta el final de la misma.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca.

Secretaría General

Servicio de Coordinación OO.CC.AA.

Oficina Comarcal Agraria Vega Alta.

Camino de Murcia, s/n 30530.Cieza

Telef.: 968760705. oca.cieza@carm.es



Oficina Comarcal Agraria
Vega Alta

PARRAL TODAS LAS VARIEDADES

(parras adultas; marco 4 x 4 m. o similares = 625 parras/ha).

1. Riego.

840-1080 litros por parra en el mes (525-675 m³/ha).

Ejemplo: Plantación de referencia, con 3 goteros de 4 l/h por parra, se dará 27 riegos en el mes de 3 horas. Cuatro riegos la primera semana y riego diario el resto del mes.

2. Abonado.

Hasta cuajado:

Continuar con las recomendaciones del mes anterior: Nitrato potásico a razón de 7-9 g/riego y parra.

Después del cuajado:

La primera semana aportar 7 gramos de nitrato de magnesio y 4 gramos de nitrato amónico por parra y riego. La segunda, aportar 7 gramos de nitrato de cálcico y 2 cc de ácido nítrico por parra y riego. La tercera y cuarta, aportar nitrato potásico, 7-9 gramos por parra y riego.

ALBARICOQUERO NO TRADICIONAL

(árboles adultos; marco de referencia 5 x 3,5 = 571 árboles/ha).

1. Riego.

875 a 1225 litros por árbol (500-700 m³/ha) en el mes según marco de plantación y proximidad a la cosecha.

Ejemplo: Plantación de referencia, con 3 goteros de 4 l/h por árbol: se darán riegos diarios de 3 horas de duración. Dos semanas antes del inicio de la recolección se aumentará el riego diario a 4 horas. Una vez finalizada la recolección, se deberá mantener el nivel de riego durante un mes, antes de iniciar un recorte en el mismo.

2. Abonado.

Variedades tempranas de recolección en mayo:

Nitrato potásico, 7-10 gramos por árbol y riego. La adición de fosfato monoamónico o ácido fosfórico, en un solo riego, se hará a dosis de 2 a 3 gramos ó cc/árbol.

Variedades de recolección en junio:

Nitrato cálcico, 10-12 gramos por árbol y riego (1 ó 2 riegos a la semana) y nitrato potásico, 10-12 gramos por árbol y riego el resto de riegos de la semana.

El nitrato cálcico se puede sustituir, en algunos riegos, por nitrato de magnesio en la misma proporción.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca.

Secretaría General

Servicio de Coordinación OO.CC.AA.

Oficina Comarcal Agraria Vega Alta.

Camino de Murcia, s/n 30530.Cieza

Telef.: 968760705. oca.cieza@carm.es



Oficina Comarcal Agraria
Vega Alta

NOTAS ACLARATORIAS.

- Se recuerda que el código de buenas prácticas agrarias, de obligado cumplimiento en las zonas vulnerables, indica que ante la previsión de episodios de lluvia superiores a los 15 mm/día, se debe hacer un ajuste severo del riego y de la aplicación de fertilizantes, debiéndose reflejar documentalmente la lluvia caída y la dosis de agua y abono aplicados.
- Cuando las densidades de plantación sean distintas a las reseñadas en esta carta, sobre todo en plantaciones muy intensivas, de más 1000 árboles/ha, habrá que dosificar los abonados por hectárea, independientemente del número de individuos, para así, no sobrefertilizar con los perjuicios medioambientales, económicos y de calidad de los frutos.
- Cuando los niveles de producción estimados para frutales de hueso, sean muy elevados, por encima de 45 t/ha habrá que incrementar la nutrición, especialmente el nitrógeno y potasio.
- Las aplicaciones de abonos que contengan calcio y fósforo no se aplicarán en el mismo riego, aunque provengan de tanques diferentes y con pH corregido. Se evitará utilizarlos en riegos consecutivos para así optimizar la absorción de ambos fertilizantes por los cultivos.
- En la siguiente lista se pueden consultar las materias activas autorizadas a fecha 22 de abril de 2026: https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/listasustanciasactivasaceptadasexcluidas_tcm30-618972.pdf
- **En aquellas parcelas que estén incluidas dentro del perímetro de una zona declarada como vulnerable a la contaminación por nitratos, el código de buenas prácticas agrarias (CBPA) es de obligado cumplimiento y limita la cantidad de fertilizante nitrogenado a aportar en el cultivo, ya sea orgánico o mineral, a los resultados obtenidos al realizar el balance de nitrógeno para cada campaña. Igualmente, no están permitidos riegos ininterrumpidos de más de 5 horas.**
- **Las recomendaciones que se dan desde esta divulgación tienen únicamente carácter orientativo. La heterogeneidad propia de la Comarca, el número elevado de variedades, edades y niveles productivos diferentes, así como la calidad del agua de riego y la cantidad disponible, hacen que las orientaciones aquí reflejadas deban ser tenidas en cuenta a modo de guía para que los usuarios finales, debidamente asesorados por ingenieros, definan el plan para cada una de sus explotaciones agrarias.**

Si necesita alguna aclaración, puede consultar en la Oficina Comarcal Agraria de Cieza, o a través del correo electrónico: jesus.perez2@carm.es

Servicio de Coordinación OO.CC.AA.

Oficina Comarcal Agraria Vega Alta

C/ Camino Murcia, s/n. 30530 CIEZA.

T. 968 76 07 05